



**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 63
DE FECHA 5 DE JULIO DE 2022.**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Marcela Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:57 horas.

I. Se estableció el quórum, con 70 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:04 horas.

II. Se abrió la Sesión Plenaria, a las 12:04 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.

❖ La Diputada Rosa Romero, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria de la señora Maura Carolina Beltrán y el señor Emiliano Gutiérrez.

III. Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria obtuvieron 70 votos, a las 12:08 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: el Diputado Kaleff Bonilla en sustitución del Diputado Erick García, el Diputado Noé Mendoza en sustitución del Diputado Samuel Martínez, la Diputada Vanesa de Calderón en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, la Diputada Roxana Jáimez en sustitución del Diputado Edgar Fuentes, la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución del Diputado Jorge Castro, el Diputado Alexander Alvarado en sustitución de la Diputada Alexia Rivas, la Diputada Maricela Umaña en sustitución de la Diputada Aronette Mencia, la Diputada Marlene Chávez en sustitución de la Diputada Suecy Callejas y la Diputada Silvia Regalado en sustitución del Diputado Francisco Lira.

Se registró la incorporación de la Diputada Claudia Ortiz.

IV. Se sometió a aprobación la agenda, a las 12:08 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 77 votos, a las 12:09 horas y se incorporó el voto a mano alzada del Diputado Walter Coto.

V. A las 12:10 horas, se guardó Un Minuto de Silencio, en Memoria de:

- **Sr. Jonathan Wilfredo Martínez Monroy.**
- **Sra. Ana Josefina Turcios Rivera.**
- **Sra. Dayana Lisbeth Rosales Rivera.**
- **Sr. Jorge Cordero.**
- **Sra. Maura Carolina Beltrán.**
- **Sr. Emiliano Gutiérrez.**

VI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 12:12 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto del dictamen No. 16 de la Comisión de Asuntos Municipales, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 66 votos, a las 12:13 horas.



Comisión de Asuntos Municipales

- 1. DICTAMEN N° 16, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas, en el sentido se establezcan los límites territoriales entre los municipios de El Sauce y Pasaquina, ambos del departamento de La Unión. **Expediente N° 625-6-2022-1.**

Se registró la incorporación del Diputado Jaime Guevara, Diputada Suecy Callejas y Diputada Marleni Funes.

Se realizó el llamamiento del Diputado Juan Carlos Flores en sustitución del Diputado Santos Adelmo Rivas y la Diputada Marta Pineda en sustitución del Diputado Romeo Auerbach, aprobados con 78 votos, a las 12:28 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 16 de la Comisión de Asuntos Municipales** con 83 votos, a las 12:30 horas. **Decreto No. 441**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita "Disposición Transitoria para la Vigencia de las Certificaciones de Categorización Emitidas por el Ministerio de Hacienda a favor de las Municipalidades" y en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se ratifique con base a lo dispuesto en el Art. 24, inciso primero de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, el Decreto Ejecutivo No. 18 de fecha 4 de julio del presente año, emitido por el Presidente de la República Nayib Armando Bukele Ortez, por medio del cual declaró "Estado de Emergencia Nacional por el Huracán Bonnie" y en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.
- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se aprueben reformas a la Ley de Protección al Consumidor, a fin que se brinde una mayor tutela de derechos, que permitan fortalecer la aplicación efectiva para la protección y defensa de los intereses de los consumidores.

Se aprobó la modificación de agenda con 64 votos, a las 12:33 horas.

- VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia**, a las 12:34 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 12:35 horas.

1A.-Iniciativa de Diputados del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas, en el sentido se emita "Disposición Transitoria para la Vigencia de las Certificaciones de Categorización Emitidas por el Ministerio de Hacienda a favor de las Municipalidades"

Se aprobó la dispensa de trámites con 63 votos, a las 12:42 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 66 votos, a las 12:52 horas.

Decreto No. 442

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso de una hora, a las 12:53 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:00 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:34 horas.



Se registró la incorporación del Diputado Erick García.

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 16:35 horas.

2A.-Iniciativa del Presidente de esta Asamblea, Diputado Ernesto Alfredo Castro Aldana, en el sentido se ratifique con base a lo dispuesto en el Art. 24, inciso primero de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, el Decreto Ejecutivo No. 18 de fecha 4 de julio del presente año, emitido por el Presidente de la República Nayib Armando Bukele Ortez, por medio del cual declaró "Estado de Emergencia Nacional por el Huracán Bonnie".

Se aprobó la dispensa de trámites con 59 votos, a las 16:44 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Eduardo Amaya y el Diputado Samuel Martínez.

Se realizó el llamamiento del Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Felipe Interiano, el Diputado Salvador Alas en sustitución de la Diputada Janeth Molina y la Diputada Erla Quintanilla en sustitución de la Diputada Suni Cedillos, aprobados con 74 votos, a las 16:45 horas.

En el transcurso de las intervenciones sobre la pieza 2-A, **se registró la incorporación del Diputado Romeo Auerbach.**

En el transcurso de las intervenciones sobre la pieza 2-A, **se realizó el llamamiento de la Diputada Miriam Guzmán en sustitución del Diputado Edwin Serpas y la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Walter Coto, aprobados con 76 votos, a las 17:27 horas.**

En el transcurso de las intervenciones sobre la pieza 2-A, **se realizó el llamamiento de la Diputada Vilma Alfaro en sustitución del Diputado Salvador Chacón, aprobado con 78 votos, a las 18:21 horas.**

Después de una amplia discusión de la **pieza 2-A**, se aprobó el fondo de lo solicitado con 66 votos, a las 18:29 horas. ***Decreto No. 443***

❖ El Diputado Raúl Chamagua, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se apruebe "Ley Especial para el Ejercicio del Sufragio en el Extranjero"; la cual tiene como objeto garantizar el ejercicio del derecho a votar y postularse a cargos de elección popular de los salvadoreños en el extranjero, así como regular la implementación del Voto Electrónico, se aprobó con 64 votos, a las 18:31 horas.

3A.-Iniciativa de Diputados del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas, en el sentido se aprueben reformas a la Ley de Protección al Consumidor, a fin que se brinde una mayor tutela de derechos, que permitan fortalecer la aplicación efectiva para la protección y defensa de los intereses de los consumidores.

Pasa a la Comisión Financiera

4A.-Iniciativa de Diputados del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas, en el sentido se apruebe "Ley Especial para el Ejercicio del Sufragio en el Extranjero"; la cual tiene como objeto garantizar el ejercicio del derecho a votar y postularse a cargos de elección popular de los salvadoreños en el extranjero, así como regular la implementación del Voto Electrónico.

Pasa a la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales

Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando informe por medio del cual justifique la constitucionalidad del Art. 1554- A del Código de Comercio, por la



supuesta vulneración al Art. 2 inciso 1 o parte final de la Constitución, principio de proporcionalidad, en relación con el derecho a la protección jurisdiccional, por el presunto impedimento a la inscripción de embargos sobre bienes inmuebles hipotecados previamente a favor de instituciones de crédito o bancarias. (Inconstitucionalidad 24-2022)

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó autorización del Pleno, para que Junta Directiva responda a la Notificación leída, lo que se aprobó con 61 votos, a las 18:34 horas y se incorpora al Exp. 1624-3-2005-1, de la Comisión Financiera.

2.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando informe por medio del cual justifique la constitucionalidad del Art. 346-B letra "a" del Código Penal, por la supuesta contradicción con los Arts. 2, 12 y 246 de la Constitución, en lo relativo a la "Tenencia, Portación o Conducción Ilegal o Irresponsable de Armas de Fuego". (Inconstitucionalidad 18-2022 AC)

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó autorización del Pleno, para que Junta Directiva responda a la Notificación leída, lo que se aprobó con 62 votos, a las 18:36 horas y se incorpora al Exp. 84-6-94, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

3.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia por medio de la cual declara, que en el Art. 23 de la Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones, no existe la inconstitucionalidad alegada, por la supuesta violación del Art. 246 de la Constitución, en relación con los Atrs. 12 y 193 ordinales 3° y 4° de la misma ley primaria, aduciendo que el examen de constitucionalidad se decanta ponderativamente en favor de los derechos a la intimidad, privacidad y secreto de las telecomunicaciones. (Inconstitucionalidad 141-2019)

(Se da por recibido y se incorpora al Exp. 1743-9-2008-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales)

4.-Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando resolución, por medio de la cual aclara que en la sentencia del 25-04-2022, pronunciada sobre el Art. 49 inciso 1 o de la Ley de Protección al Consumidor, relativo a los criterios de la determinación de la multa, solo declaró inconstitucional la frase "la reincidencia o incumplimiento reiterado"; en consecuencia, el resto de dicha disposición permanece inalterada por los efectos de dicha sentencia; así mismo, aclara oficiosamente que el inciso 2° del Art. 49 de la ley en mención, se declaró inconstitucional en su totalidad. (Inconstitucionalidad 9-2021)

(Se da por recibido y se incorpora al Ex p. 1782-5-2005-1, de la Comisión de Economía)

- VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 18:38 horas.**
- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizó la Convocatoria, de las 18:38 horas, a las 18:40 horas.**
- X. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 18:41 horas.**